ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudios previos e Invitación Pública de Mínima cuantía	26 de enero de 2026	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Observaciones a la Invitación de Mínima Cuantía	Hasta el 27 de enero de 2026, a las 4:00 p.m.	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Solicitud de limitación a Mipymes	Hasta el 27 de enero de 2026, a las 4:10 p.m.	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a las observaciones a la invitación de mínima cuantía y expedición de adendas	Hasta el 27 de enero de 2026, a las 5:00 p.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación Aviso Limitación a Mipymes	Hasta el 27 de enero de 2026, a las 5:00 p.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir adendas	Hasta el 27 de enero de 2026, a las 7:00 p.m.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso	28 de enero de 2026, a las 6:00pm	Se debe cargar la propuesta y demás documentos requeridos a través del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II
Apertura y registro de las Ofertas	28 de enero de 2026, a las 6:05pm	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Revisión de ofertas económicas y verificación de requisitos habilitantes	28 de enero de 2026 Horario Laboral	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Publicación y Traslado del informe de evaluación para observaciones	Durante un (1) día hábil siguiente a la publicación del Informe	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta de observaciones al informe de evaluación y Comunicación de aceptación de la oferta y/o decisión de adjudicación o desierto.	Al día siguiente del vencimiento del término de traslado	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.